

Convocatoria



Ingreso escolar a una Licenciatura de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)

La **Universidad Veracruzana**, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 23 del Estatuto de los Alumnos 2008,

Convoca

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al ciclo escolar agosto 2023 – enero 2024 y cursar un programa educativo (PE) de nivel Licenciatura Intercultural en modalidad mixta, de las sedes regionales: **Xalapa, Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y las Selvas**; a presentar el Examen de Ingreso que se realizará el día **3 de junio de 2023**, conforme a las siguientes

Condiciones

1. Realizar el registro en el Sistema de Ingreso a la Universidad Veracruzana (SIUV). Consulte la oferta educativa en el Portal de la convocatoria, en el botón Oferta.
 - Acudir a las instalaciones de la sede regional de su interés, donde podrá recibir información y apoyo para el proceso de registro y admisión (revisar las direcciones de las sedes de la UVI en: <https://www.uv.mx/uvi>)
 - En caso de ser necesario podrán solicitar un intérprete si es hablante de una lengua originaria del país (Art. 7. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas).
 - En caso de no cubrir los lugares ofertados, el Consejo de Planeación de la entidad podrá valorar la pertinencia de abrir una segunda fase de registro y aplicación de Examen de Ingreso o ampliar la etapa de registro en coordinación con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
2. Llenar un estudio socioeconómico.
3. Acudir a una entrevista.
4. Subir una fotografía reciente e identificación con fotografía con las características establecidas en el Portal de la convocatoria, en el botón Subir documentos digitales.
5. Presentar el Examen de Ingreso el **3 de junio de 2023** en la hora indicada en la Credencial para examen.
6. Consultar el *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad* que prevé un programa para quienes deseen participar en este proceso de admisión: Cuotas de acceso por acción afirmativa a grupos específicos. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Programa de apoyo a grupos vulnerables.

Etapas

Del registro por internet:

1. Leer y aceptar las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria (www.uv.mx/escolar/licenciatura2023).
2. Proporcionar su Clave Única de Registro de Población (CURP) (solo población mexicana), seleccionar un PE y completar el registro del **13 de marzo al 28 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 28 de abril, horario del centro de México)**.
3. Quienes presenten alguna situación de discapacidad deben subir un comprobante que avale su condición del **13 de marzo al 28 de abril de 2023**. Lo anterior con el objetivo de brindar una mejor atención durante la aplicación del examen. El comprobante deberá ser un archivo comprimido (.zip) con peso máximo de un MB.

4. Subir una fotografía reciente (a color, con fondo blanco, rostro descubierto, sin lentes, con la mirada a la cámara, no *selfies*, con ropa color negra) del **14 de abril al 8 de mayo de 2023 (hasta las 20:00 horas del 8 de mayo, horario del centro de México)**. El archivo debe ser en formato JPG con 480 píxeles de ancho por 640 píxeles de alto.
5. Subir una Identificación con fotografía (anverso, legible, no borrosa o pixeleada) del **14 de abril al 8 de mayo de 2023 (hasta las 20:00 horas del 8 de mayo, horario del centro de México)**. El archivo debe ser en formato JPG, peso no mayor a un MB. Se habilitará la opción de subir identificación una vez que la fotografía sea aceptada.
6. Generar la Credencial para examen del **16 de mayo al 2 de junio de 2023**, la cual contendrá un código QR de identificación por aspirante, así como información sobre la modalidad de aplicación y hora para presentar el examen. Se habilitará la opción de generar la Credencial para examen siempre y cuando la identificación con fotografía se haya aceptado.

De la aplicación del Examen de Ingreso En Sede, 3 de junio de 2023:

7. Presentar el Examen de Ingreso en la hora indicada en la Credencial para examen. En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha, sede u hora distintas a las establecidas.
8. Mostrar la Credencial para examen, la cual puede ser impresa o digital en un dispositivo móvil.
9. Llevar lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora básica (suma, resta, multiplicación y división).
10. El Examen de Ingreso tiene una duración de tres horas.

De los resultados:

11. Consultar los resultados en el Portal de la convocatoria a partir del **30 de junio de 2023**, en el botón Resultados.
12. Los Folios UV de las personas participantes de cada PE serán ordenados en forma descendente, en función del puntaje obtenido en el examen. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar el número de lugares disponibles de cada PE.
13. Los Folios UV de las personas participantes pertenecientes a grupos vulnerables se ordenarán según lo especificado en el botón Programa de apoyo a grupos vulnerables del Portal de la convocatoria. Los que obtengan su derecho a inscripción serán publicados en la Lista de aspirantes con derecho a inscripción por apoyo a grupos vulnerables.

De la inscripción:

14. Las personas con derecho a inscripción deberán contar con los siguientes documentos en original y digital:
 - a. Acta de nacimiento.
 - b. Constancia de Número de Seguridad Social (NSS), en caso de requerir el seguro facultativo. Para obtener la constancia consulte: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>
 - c. Certificado de estudios completo de bachillerato. Quienes egresen del bachillerato en julio de 2023 deberán contar al menos con la constancia de estudios completos de bachillerato en la que se indique el no adeudo de materias. Quienes hayan egresado en años anteriores deberán contar con el certificado de estudios completos de bachillerato. Quienes se encuentren inscritos en un PE de la Universidad Veracruzana podrán presentar copia del certificado de estudios completos de bachillerato, certificado y sellado por la facultad.
 - d. Las personas de nacionalidad extranjera deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país y situación migratoria de estudiante o constancia de que se encuentra en trámite.
15. Las personas con derecho a inscripción deberán subir al SIUV los documentos digitales indicados en el punto anterior del **3 al 28 de julio de 2023 (hasta las 20:00 horas del 28 de julio, horario del centro de México)**.

16. Las inscripciones se realizarán del **1 al 3 de agosto de 2023**, en el lugar, fecha y hora indicados en el SIUV, donde las personas con derecho a inscripción presentarán en físico los documentos originales señalados en el punto 14 de esta convocatoria para el cotejo correspondiente.

De los lugares por corrimiento (mismo PE, región y modalidad):

17. Los lugares por corrimiento se publicarán en el Portal de la convocatoria el **8 de agosto de 2023**.
18. Quienes no obtuvieron derecho a inscripción en Primera lista o no la ejercieron, podrán solicitar un lugar por corrimiento el **8 y 9 de agosto de 2023 (hasta las 13:00 horas del 9 de agosto, horario del centro de México)**. Para participar es obligatorio realizar una solicitud de registro y subir el documento que se indica en el inciso c del punto 14 de la presente convocatoria, el cual será validado antes de otorgar el lugar.
19. Los lugares con derecho a inscripción por corrimiento se asignarán a las personas que acrediten concluir o haber concluido su bachillerato de manera satisfactoria, sin adeudo de materias, en orden descendente tomando como referencia el lugar ocupado en la Primera lista de resultados del **30 de junio de 2023**.
20. Los resultados se publicarán el **11 de agosto de 2023**.
21. Quienes obtengan su derecho a inscripción por corrimiento deberán subir al SIUV los documentos digitales indicados en el punto 14 de esta convocatoria del **11 al 13 de agosto de 2023 (hasta las 20:00 horas del 13 de agosto, horario del centro de México)**.
22. La inscripción se realizará el **15 de agosto de 2023**, en el lugar y hora indicados en el SIUV, donde las personas con derecho a inscripción por corrimiento presentarán en físico los documentos originales señalados en el punto 14 de esta convocatoria para el cotejo correspondiente.

De los lugares vacantes:

23. Los lugares vacantes se publicarán en el Portal de la convocatoria el **17 de agosto de 2023**.
24. Quienes no obtuvieron derecho a inscripción o no la ejercieron, podrán solicitar un lugar vacante, en cualquier PE que ofrezca lugares el **17 y 18 de agosto de 2023 (hasta las 13:00 horas del 18 de agosto, horario del centro de México)**. Para participar es obligatorio realizar una solicitud de registro y subir el documento que se indica en el inciso c del punto 14 de la presente convocatoria, el cual será validado antes de otorgar el lugar, considerando lo siguiente:
 - Para el PE de Gestión Intercultural, sedes regionales Huasteca y Totonacapan, únicamente podrán solicitar un lugar las personas aspirantes del mismo PE y quienes presentaron Examen de Ingreso en un PE de la región Poza Rica–Tuxpan, excepto los del Área Académica Técnica y Ciencias de la Salud.
 - Para el PE de Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico, sede regional Totonacapan, únicamente podrán solicitar un lugar las personas aspirantes del mismo PE y quienes presentaron Examen de Ingreso en un PE del Área Académica de Humanidades de la región Poza Rica–Tuxpan.
 - Para el PE Gestión Intercultural, sede regional Grandes Montañas, únicamente podrán solicitar un lugar las personas aspirantes del mismo PE y quienes presentaron Examen de Ingreso en un PE de la región Orizaba – Córdoba, excepto los del Área Académica Técnica y Ciencias de la Salud.
 - Para el PE Gestión Intercultural, sede regional Las Selvas, únicamente podrán solicitar un lugar las personas aspirantes del mismo PE y quienes presentaron Examen de Ingreso en un PE de la región Coatzacoalcos–Minatitlán, excepto los del Área Académica Técnica y Ciencias de la Salud.
 - Para el PE de Agroecología y Soberanía Alimentaria, sede regional Xalapa únicamente podrán solicitar un lugar las personas aspirantes del mismo PE y quienes presentaron Examen de Ingreso en un PE de la región Xalapa perteneciente al Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
 - Para el PE de Agroecología y Soberanía Alimentaria, sede regional Huasteca únicamente podrán solicitar un lugar las personas aspirantes del mismo PE y quienes presentaron Examen de Ingreso en un PE de la región Poza Rica-Tuxpan, excepto los del Área Académica Técnica y Ciencias de la Salud.

- Para el PE de Agroecología y Soberanía Alimentaria, sede regional Las Selvas únicamente podrán solicitar un lugar las personas aspirantes del mismo PE y quienes presentaron Examen de Ingreso en un PE de la región Coatzacoalcos Minatitlán, excepto los del Área Académica Técnica y Ciencias de la Salud.
25. Los lugares con derecho a inscripción por vacante se asignarán a las personas que acrediten concluir o haber concluido su bachillerato de manera satisfactoria, sin adeudo de materias, en orden descendente en función del puntaje obtenido en el Examen de Ingreso considerando lo siguiente: primero las personas aspirantes del mismo PE, región y modalidad; segundo las personas aspirantes del mismo PE, diferente región; tercero las personas aspirantes de las Áreas Académicas mencionadas en el punto 24 de los lugares vacantes.
 26. Los resultados se publicarán el **21 de agosto de 2023**.
 27. Quienes obtengan su derecho a inscripción por un lugar vacante deberán subir al SIUV los documentos digitales indicados en el punto 14 de esta convocatoria el **21 y 22 de agosto de 2023 (hasta las 20:00 horas del 22 de agosto, horario del centro de México)**.
 28. La inscripción se realizará el **23 de agosto de 2023**, en el lugar y hora indicados en el SIUV, donde las personas con derecho a inscripción por un lugar vacante presentarán en físico los documentos originales señalados en el punto 14 de esta convocatoria para el cotejo correspondiente.

Consideraciones importantes

1. El registro únicamente podrá ser realizado a través de una computadora o laptop, evita el uso de dispositivos móviles (celular y tableta).
2. Se cancelará el registro a quien:
 - Sea suplantado o proporcione documentos o información falsos.
 - Cuenten con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo PE del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria.
 - Realice acciones indebidas durante la presentación del examen como: copiado, grabación, extracción del material o toma de fotografías al Examen de Ingreso.
3. No podrá realizar el Examen de Ingreso quien no cuente con la Credencial para examen (ver punto 6 del registro por internet de esta convocatoria).
4. En la aplicación del Examen de Ingreso En Sede no se permitirá el acceso en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
5. Durante la aplicación del Examen de Ingreso En Sede está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como *smartwatch*, cámaras de videos, *airpods* o lentes con cámara.
6. En todos los casos las personas aspirantes deberán cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada PE de Licenciatura.
7. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la identidad de las personas y la validez de los documentos exhibidos.
8. Quienes hayan realizado sus estudios de bachillerato o equivalente en el extranjero, y que pretenden el ejercicio profesional en México posteriormente deberán obtener la revalidación de dichos estudios y cumplir con la normatividad aplicable a dicho ejercicio previo al egreso del PE en el que haya obtenido derecho a inscripción. Lo anterior conforme a lo previsto en el punto 20.2 del acuerdo número 02/04/17 por el que se modifica el diverso número 286 de la Secretaría de Educación Pública publicado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017#gsc.tab=0
9. Es responsabilidad de las personas realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
10. Para más información acerca del proceso, consulta el Portal de la convocatoria en cada una de sus secciones www.uv.mx/escolar/licenciatura2023

11. **La Universidad Veracruzana no imparte ni avala ningún curso de preparación para el Examen de Ingreso.**
12. Este proceso de admisión se regirá por las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
13. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas será resuelto por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 9 de marzo de 2023
COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD